Ayuntamiento del Distrito Nacional

En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No. 3/2002.-

Visto: *La solicitud del Regidor José Oviedo Landestoy, a fin de que se le un apoyo económico al Comité Pro Fiestas Patronales de La Joya para la celebración de dicha fiestas.*

Visto: *La declaración de urgencia aprobada por la Sala Capitular para conocer la solicitud del Sr. Regidor.*

Visto: *Las disposiciones de la Ley 3456 de Organización del Distrito Nacional.*

Visto: *Las disposiciones de la Ley 5622 de Autonomía Municipal.*

R e s u e l v e

Primero: Autorizar *como al efecto* ***autoriza*** *a la Administración Municipal, a otorgarle un apoyo económico Comité Pro Fiestas Patronales de La Joya para la celebración de dicha fiestas, en honor a la Patrona de la comunidad La Jora Señora de la Candelaria.*

Segundo: *Comunicar la presente Resolución a la Administración Municipal para su ejecución.*

Dada en la Sala de Sesiones ***Lic. Emilio Rodríguez Demorizi,*** *del Palacio Municipal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los Veinticuatro (24) días del mes de Enero del año Dos Mil Dos (2002).*

Dr. Rafael Díaz Filpo
Presidente del Ayuntamiento
Distrito Nacional

Lic. Betsy Céspedes
Secretaria en Funciones del
Ayuntamiento del Distrito Nacional